



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO DEL INFORME 105/SO/27-11-2023

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO				
Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
<p>TEE/RAP/013/2023 TEE/RAP/014/2023 TEE/RAP/016/2023 Y TEE/JEC/060/2023 TEE/JEC/061/2023</p>	<p>Representantes de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Morena y Revolucionario Institucional, representante de del Pueblo Afromexicano, así también, Raúl de Jesús Cabrera, en su carácter de ciudadano indígena y Coordinador de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias del Estado de Guerrero, respectivamente.</p>	<p>Acuerdo 084/SE/07-09-2023, por el que se aprobaron los Lineamientos para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.</p>	<p>07 de noviembre de 2023</p>	<p>PRIMERO. Se acumulan los recursos y juicios registrados con la clave TEE/RAP/014/2023, TEE/RAP/016/2023, TEE/JEC/060/2023 y TEE/JEC/061/2023 al expediente TEE/RAP/013/2023, debiendo agregarse copia certificada de la resolución a los expedientes acumulados.</p> <p>SEGUNDO. Se declaran parcialmente fundados los asuntos acumulados, con base en el estudio de fondo de esta ejecutoria.</p> <p>TERCERO. Se revoca parcialmente el acuerdo impugnado, y se ordena la modificación de los Lineamientos controvertidos, con base en el estudio de fondo de esta resolución.</p> <p>CUARTO. Se ordena a la autoridad responsable atienda puntualmente los parámetros señalados en el apartado de efectos de esta sentencia.</p> <p>QUINTO. Se instruye a la Secretaría General de este Tribunal electoral que realice los trámites y gestiones necesarias para que el formato de lectura de fácil acceso se publique en los estrados de este órgano jurisdiccional.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

<p>TEE/JEC/031/2023</p>	<p>Organización Ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Gro A.C", por conducto de su representante legal el C. Hoger Aldrete Ramírez</p>	<p>Acuerdo 003/CPOE/SE/11-04-2023, emitido por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del IEPC, y la resolución 005/SE/20-04-2023, relativa a la procedencia de la solicitud de registro como Partido Político Local de la Organización Ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario A.C", del 20-04-23</p>	<p>Acuerdo Plenario 17 de noviembre de 2023</p>	<p>PRIMERO. Se tiene por cumpliendo dentro del plazo concedido al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con lo ordenado en la sentencia del trece de julio del año dos mil veintitrés, emitida en el expediente TEE/JEC/031/2023.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente expediente como asunto concluido.</p>
<p>TEE/RAP/015/2023</p>	<p>Daniela Inés Mendoza Escorcía, en su calidad de Secretaria General del Partido Local Movimiento Laborista Guerrero</p>	<p>Resolución 021/SE/00-09-2023 Por la que se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, realizadas en cumplimiento al punto tercero de la resolución 007/SE/20-04-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p>	<p>Acuerdo Plenario 21 de noviembre de 2023</p>	<p>PRIMERO. Se reencauza a Juicio Electoral Ciudadano, el presente Recurso de Apelación.</p> <p>SEGUNDO. Remítase el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, para que realice el trámite respectivo a fin de integrar el Juicio Electoral Ciudadano y hecho lo anterior, lo remita a la Magistrada Ponente para el trámite y sustanciación del mismo.</p>



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
SCM-JDC-306/2023	Daniela Inés Mendoza Escorcia en su carácter de secretaria general de Movimiento Laborista Guerrero.	La resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el recurso de apelación TEE/RAP/015/2023, en que desechó -por falta de interés jurídico- la demanda en que impugnó la resolución 021/SE/08-09-2023, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que declaró la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del referido partido político local.	16 de noviembre del 2023	ÚNICO. Revocar la resolución impugnada para los efectos precisados en esta sentencia.

SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Expediente	Parte Actora	Acto Impugnado	Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario	Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A